

Factura: 001-010-000016291



20170101004P01391

NOTARIO(A) EDGAR PATRICIO ARMijos RODAS

NOTARIA CUARTA DEL CANTON CUENCA

EXTRACTO



Escritura N°:		20170101004P01391					
ACTO O CONTRATO:							
CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		6 DE SEPTIEMBRE DEL 2017. (15:07)					
OTORGANTES							
				OTORGADO POR			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	HERAS ANDRADE VICTOR VICENTE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0106262991	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	GUERRERO DURAN DIONICIO VITERIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0702840026	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	CUEVA CARRION LUIS GERMAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1102165501	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	MACAS LEON CRHISTIAN ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0704870930	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	ANDRADE ANDRADE JOSE RODRIGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0703364075	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	ANDRADE MENDIETA DEIBY GERMAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0705928968	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	ANDRADE BERREZUETA EDGAR PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0705928950	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	GALLO CARREÑO ILDELIRA AMPARITO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1102634472	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	LEON PAUTA JEFFERSON FABIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0706792215	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	LEON ANDRADE MANUEL ELIDIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0703013557	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	PESANTEZ CABRERA SEGUNDO EUCLIDES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0703205210	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	DURAN PESANTEZ CARLOS ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0106263742	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	GALLO CARREÑO JIMMY LENIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0705180610	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	SANCHEZ YUNGA WALTER EFREN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1104537327	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	EUGENIO POMA MARTIN ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0704363712	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
AZUAY		CUENCA			SAN SEBASTIAN		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE COMERCIAL EN TAXI CONVENCIONAL SHUMIRA: SHUMITRANS S.A					
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		1500.00					

NOTARIO(A) EDGAR PATRICIO ARMIJOS RODAS

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN CUENCA

ESPACIO EN BLANCO

2017-01-01-004-P01391.

ESCRITURA DE: CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE
TRANSPORTE COMERCIAL EN TAXI CONVENCIONAL SHUMIRAL
"SHUMITRANS S.A".



OTORGADA POR: HERAS ANDRADE VÍCTOR VICENTE Y OTROS.

CUANTIA: 1500,00.

DI: DOS COPIAS.

En la ciudad de Cuenca, Capital de la Provincia del Azuay, República del Ecuador, a SEIS DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIEZ Y SIETE, ante mí Doctor Patricio Armijos Rodas, Notario Público Cuarto de este cantón, Comparecen a la celebración de este instrumento público, por sus propios derechos, los señores: HERAS ANDRADE VÍCTOR VICENTE, GUERRERO DURÁN DIONICIO VITERIO, CUEVA CARRIÓN LUIS GERMÁN, MACAS LEÓN CRHISTIAN ANTONIO, ANDRADE ANDRADE JOSÉ RODRIGO, ANDRADE MENDIETA DEIBY GERMÁN, ANDRADE BERREZUETA EDGAR PATRICIO, GALLO CARREÑO ILDELIRA AMPARITO, LEÓN PAUTA JEFFERSON FABÍAN, LEÓN ANDRADE MANUEL ELIDIO, PESÁNTEZ CABRERA SEGUNDO EUCLIDES, DURAN PESANTEZ CARLOS ENRIQUE, GALLO CARREÑO JIMMY LENIN, SANCHEZ YUNGA WALTER EFREN, EUGENIO POMA MARTIN ANDRES. Todos mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en el cantón Ponce Enríquez, provincia del Azuay, de tránsito por esta ciudad, capaces ante la ley para contratar y obligarse a quienes de conocer doy fe. Bien

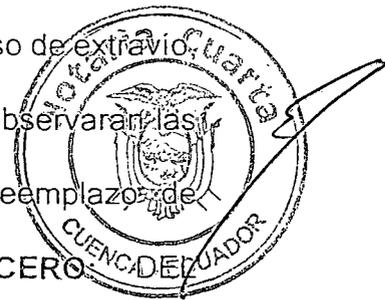
instruidos en el objeto y resultados legales de la presente escritura a la que proceden libre y voluntariamente y exponen: Que elevan al actual instrumento público el contenido de la minuta que me entregan y que copiada es del tenor literal siguiente: **SEÑOR NOTARIO.**- En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste la constitución de una compañía anónima, al tenor de las siguientes cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA: COMPARECIENTES.**- Comparecen a la celebración de este instrumento público, por sus propios derechos, los señores: HERAS ANDRADE VÍCTOR VICENTE, GUERRERO DURÁN DIONICIO VITERIO, CUEVA CARRIÓN LUIS GERMÁN, MACAS LEÓN CRHISTIAN ANTONIO, ANDRADE ANDRADE JOSÉ RODRIGO, ANDRADE MENDIETA DEIBY GERMÁN, ANDRADE BERREZUETA EDGAR PATRICIO, GALLO CARREÑO ILDELIRA AMPARITO, LEÓN PAUTA JEFFERSON FABÍAN, LEÓN ANDRADE MANUEL ELIDIO, PESÁNTEZ CABRERA SEGUNDO EUCLIDES, DURAN PESANTEZ CARLOS ENRIQUE, GALLO CARREÑO JIMMY LENIN, SANCHEZ YUNGA WALTER EFREN, EUGENIO POMA MARTIN ANDRES. Todos mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en el cantón Ponce Enríquez, provincia del Azuay, de tránsito por esta ciudad, capaces ante la ley para contratar y obligarse.- **CLAUSULA SEGUNDA: DECLARACION DE VOLUNTAD.**- Los comparecientes declaran que constituyen, por la vía simultánea, como en efecto lo hacen, una compañía anónima, que se someterá a las disposiciones de la Ley Orgánica del Transporte Terrestre, Transito y Seguridad Vial, Ley de Compañías, del Comercio, a los convenio de las partes, las normas del Código Civil, y demás leyes

aplicables. **CLAUSULA TERCERA:** ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE COMERCIAL EN TAXI CONVENCIONAL SHUMIRAL "SHUMITRANS S.A". La compañía que se constituye mediante el presente instrumento, se registrá por el estatuto que se expone a continuación. CAPITULO PRIMERO: DEL NOMBRE, DOMICILIO, OBJETO y PLAZO.- **ARTICULO PRIMERO.-** El nombre de la compañía anónima que se constituye es COMPAÑIA DE TRANSPORTE COMERCIAL EN TAXI CONVENCIONAL SHUMIRAL "SHUMITRANS S.A", de nacionalidad ecuatoriana; **ARTICULO SEGUNDO.-** El domicilio principal de la compañía es el cantón Camilo Ponce Enríquez, Sitio Shumiral, de la Provincia de El Azuay. **ARTICULO TERCERO: OBJETO SOCIAL.-** La compañía se dedicara exclusivamente al Transporte de Pasajeros en Taxi Convencional sujetándose a las disposiciones de la Ley Orgánica del Transporte Terrestre, Transito y Seguridad Vial, sus Reglamentos y las Disposiciones que emitan los Organismos competentes en esta materia. Para cumplir con su objeto social la compañía podrá suscribir toda clase de contratos civiles y mercantiles permitidos por la Ley, relacionado con el objeto social servicio de pasajeros en taxis. Los contratos de operación que reciba la compañía para la prestación del servicio de transporte de pasajeros en taxi convencional, serán autorizados por los competentes organismos de tránsito, y no constituyen títulos de propiedad, por consiguiente no son susceptibles de negociación. La reforma del estatuto, aumento o cambio de unidades, variación de servicios y más actividades de Tránsito y Transporte Terrestre, lo efectuara la compañía, previo informe favorable de los competentes organismos de Transito. La compañía en todo lo relacionado



con el Tránsito y el Transporte Terrestre, se someterá a la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial y sus Reglamentos; y, a las regulaciones que sobre esta materia dictaren los organismos competentes de transporte terrestre y tránsito. Si por efecto de la prestación del servicio deberán cumplir además normas de seguridad, higiene, medio ambiente u otros establecidos por otros Organismos, deberán en forma previa cumplirlas.- **ARTÍCULO CUARTO.-** El plazo de duración del presente contrato de la compañía es de CINCUENTA AÑOS, contados a partir de la inscripción de la escritura de constitución de la compañía en el Registro Mercantil. Este plazo podrá ampliarse o restringirse, o podrá disolverse anticipadamente la compañía, en los casos y cumplidos los requisitos señalados en la Ley.- **CAPITULO SEGUNDO: DEL CAPITAL, ACCIONES Y ACCIONISTAS.- ARTICULO QUINTO.-** El capital social de la compañía, es de MIL QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, dividido en CIEN acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, capital que podrá ser aumentado por resolución de la Junta General de Accionistas.- **ARTICULO SEXTO.-** Las acciones estarán numeradas del CERO CERO CERO UNO al MIL QUINIENTOS inclusive. Cada acción de un dólar de los Estados Unidos de América totalmente pagada, da derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General de Accionistas. Los títulos de las acciones contendrán las declaraciones exigidas por la ley y llevaran las firmas del Presidente y Gerente de la compañía.- **ARTÍCULO SEPTIMO.-** Las acciones se transfieren de conformidad con las disposiciones legales pertinentes, la compañía considerara como dueño de las acciones a quien aparezca como tal en su

libro de acciones y accionistas.- **ARTÍCULO OCTAVO.**- En caso de extravío, pérdida, sustracción e inutilidad de un título de acciones se observarán las disposiciones legales para conferir un nuevo título en reemplazo de extraviado, sustraído o inutilizado.- **CAPITULO TERCERO.**



GOBIERNO, DE LA ADMINISTRACION Y

REPRESENTACION.- ARTÍCULO NOVENO.- La compañía será gobernada

por la Junta General de Accionistas y administrada por el Presidente y

Gerente.- **ARTÍCULO DECIMO.**- La representación legal de la compañía

estará a cargo del Gerente y del Presidente en forma conjunta, en todos sus

negocios y operaciones.- **CAPITULO CUARTO: DE LA JUNTA**

GENERAL.- ARTICULO UNDECIMO.- La junta general formada por los

accionistas legalmente convocados y reunidos, es la más alta autoridad de

la compañía y sus acuerdos y resoluciones obligan a todos los accionistas,

al Presidente y al Gerente y a los demás funcionarios. - **ARTICULO**

DUODECIMO,- La convocatoria a Junta General la efectuara el Gerente de

la compañía. con ocho días de anticipación por lo menos, respecto de aquel

en el que se celebre la reunión. En tales ocho días no se contarán el de la

convocatoria ni el de la realización de la Junta.- **ARTICULO DECIMO**

TERCERO.- No obstante lo dispuesto en los dos artículos anteriores, la

Junta General de accionistas se entenderá convocada y quedara

válidamente constituida, en cualquier lugar del territorio nacional para

cualquier asunto, siempre que se encuentre presente o representada la

totalidad del capital social pagado y los accionistas acepten por unanimidad

construirse en junta general y estén también unánimes, sobre los asuntos a

tratarse en dicha junta. Las actas de las sesiones se junta general de

accionistas celebradas conforme a lo dispuesto en este artículo deberán ser suscritas por todos los accionistas o sus representantes que concurrieron a ellas, bajo la pena de nulidad.- **ARTICULO DECIMO CUARTO.**- La junta general no podrá considerarse constituida para deliberar en primera convocatoria si no está representada por los concurrentes a ella, por lo menos el cincuenta y uno por ciento del capital pagado. Las juntas generales se reunirán en segunda convocatoria, con el número de accionistas presentes. Se expresara así en la convocatoria que se haga. Para establecer el quórum susodicho se tomara en cuenta la lista de asistentes que deberá formular y firmar el Presidente y el Gerente o quien hiciere las veces de secretario de la junta. Toda convocatoria a la junta general se hará de conformidad con la Ley.- **ARTICULO DECIMO QUINTO.**- Los accionistas pueden hacerse representar en las Juntas Generales por otras personas mediante carta dirigida al Gerente o a quien hiciere sus veces, pero el Presidente, el Gerente y el Comisario no podrán tener esta representación.- **ARTICULO DECIMO SEXTO,**- La Junta General ordinaria de accionistas se reunirá obligatoriamente una vez al año dentro de los tres meses posteriores a la conclusión del ejercicio económico. En la preindicada reunión anual, la Junta General deberá considerar entre los puntos de su orden del día los asuntos en los numerales c) d) y e), del artículo vigésimo del presente estatuto. La Junta de accionistas extraordinaria se reunirá cuando así lo resolviere el Gerente o el Presidente o quienes hagan sus veces, o cuando lo soliciten a este o aquel uno o más accionistas que representen por lo menos la cuarta parte del capital social.- **ARTICULO DECIMO SEPTIMO.**- La Junta General será presidido por el Presidente de la compañía y el

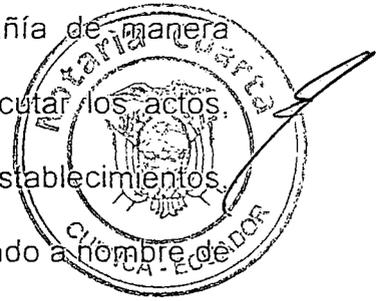
Gerente actuara de Secretario. De cada sesión se levantara un Acta que podrá aprobarse en la misma sesión, en caso de ausencia del Presidente presidirá la junta la persona que al efecto designe los concurrentes, y en caso de ausencia del Gerente, actuara de Secretario la persona que los concurrentes designe.-



ARTICULO DECIMO OCTAVO.- Las Actas de la Junta General se transcribirán en un libro foliado, con numeración continua, debiendo ser rubricadas por el Presidente y el Gerente.- **ARTICULO DECIMO NOVENO.-** Salvo las excepciones legales, toda resolución de Junta General de Accionistas deberá ser tomada por mayoría de votos del capital pagado concurrente a la sesión. **ARTICULO VIGESIMO.-** Son atribuciones de la Junta General de Accionistas: a) Nombrar y remover al Presidente, al Gerente, y al Comisario; b) Aceptar las excusas o renunciaciones de los nombrados funcionarios y removerlos, cuando conveniente; c) Fijar las retribuciones, honorarios o viáticos de los mismos si los estimare conveniente; d) Conocer los informes, balances, inventarios y más cuentas que el Gerente someta anualmente a su consideración aprobarlos u ordenar su rectificación; e) ordenar el reparto de utilidades en caso de haberlas y fijar, cuando proceda, la cuota de estas para la formación de fondo de Reserva Legal de las Sociedades, porcentaje que no podrá ser menor del fijado en la ley; f) Ordenar la formación de reservas especiales de libre disposición; g) Conocer y resolver cualquier punto que le sometan a su consideración el Presidente, el Gerente o el Comisario; y, h) Reformar los presentes estatutos.- **ARTICULO VIGESIMO PRIMERO.-** La reserva legal se formara por lo menos con el diez por ciento de las utilidades liquidas de la sociedad que arroje cada ejercicio económico hasta completar la cuantía mínima

establecida por la Ley de Compañía.- **ARTICULO VIGESIMO SEGUNDO:** DISTRIBUCION DE UTILIDADES.- Una vez que sea aprobados el balance y el inventario del ejercicio económico respectivo, y después de practicadas las deducciones necesarias para la formación de la reserva legal de las reservas especiales que hayan sido resueltas por la Junta General, el saldo de las utilidades liquidas serán distribuidas en la forma que resuelva la Junta General de Accionistas.- **ARTICULO VIGESIMO TERCERO: DISOLUCION Y LIQUIDACION.**- La compañía se disolverá en los casos previstos en la ley de compañías y en el Estatuto. Para el efecto de la liquidación, la Junta General nombrara un liquidador y hasta que lo haga actuara como tal el Gerente de la compañía o quien haga sus veces.- **CAPITULO QUINTO: DEL PRESIDENTE, DEL GERENTE Y DEL COMISARIO.- ARTICULO VIGESIMO CUARTO.**- El Presidente de la compañía podrá ser accionista o no, será elegido por la Junta General, por un periodo de cinco años, pudiendo ser reelegido indefinidamente. El Gerente podrá ser accionista o no, será elegido por la Junta General de Accionistas, por un periodo de cinco años, pudiendo ser reelegido indefinidamente.- **ARTICULO VIGESIMO QUINTO.**- El Presidente tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera conjunta con el Gerente. Sus atribuciones son a) Presidir las reuniones o sesiones de la Juntas Generales de Accionistas; b) Firmar los títulos o certificados de acciones en unión al Gerente; c) Orientar y dirigir los negocios de acuerdo a las directrices de la Junta General; y d) Subrogar al Gerente en el ejercicio de sus funciones, en el caso de que faltare, ausentarse o estuviese impidiendo de actuar temporal o indefinidamente.- **ARTICULO VIGESIMO SEXTO.**- El Gerente tendrá la

representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera conjunta con el Presidente. Sus atribuciones son: a) ejecutar los actos, administrar con poder amplio, general y suficiente los establecimientos, empresa, instalaciones y negocios de la compañía, ejecutando a nombre de



ella toda clase de actos y celebrada contratos sin más limitación que la establecida en los estatutos; b) Actuar como secretario de las reuniones de Junta General a las que asista y firmar con el Presidente las actas respectivas; e) Suscribir los títulos de las acciones de la compañía junto con el Presidente de ella; d) Lleva libro de acciones y accionistas de la compañía; e) Preparar los informes, balances, inventario y cuentas; f) Convocar a Junta

General de accionistas.- CAPITULO SEXTO: DEL COMISARIO.-

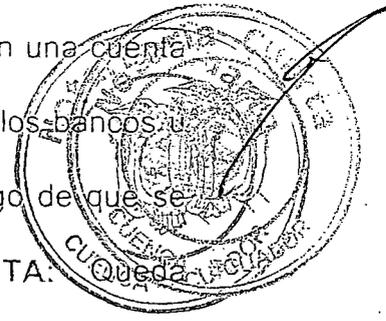
ARTICULO VIGESIMO SEPTIMO.- La junta general de accionistas nombrará un comisario, el cual podrá ser una persona extraña a la compañía y durara tres años en el ejercicio de su cargo, pudiendo ser reelegido.-

CLAUSULA CUARTA.- Por convenir a nuestros intereses, la directiva que llevará la Administración de nuestra organización queda establecida de la siguiente manera: como Presidente el señor DIONICIO GUERRERO DURAN, como Gerente General el señor VICTOR VICENTE HERAS ANDRADE, dignidades que serán debidamente legalizadas y que ejercerán sus funciones conforme a lo prescrito en el presente estatuto. CLAUSULA

CUARTA: SUSCRIPCION EL CAPITAL SOCIAL.- Los accionistas fundadores, declaran bajo juramento lo siguiente: Primero.- Que el Capital de la compañía se encuentra suscrito en su totalidad y pagado el cien por ciento, conforme el siguiente detalle: 1) HERAS ANDRADE VÍCTOR VICENTE, suscribe UNA ACCION de CIEN DÓLARES cada una y paga un

cien por ciento, 2) GUERRERO DURÁN DIONICIO VITERIO suscribe UNA ACCION de CIEN DOLARES cada una y paga un cien por ciento, 3) CUEVA CARRIÓN LUIS GERMAN suscribe UNA ACCION de CIEN DOLARES cada una y paga un cien por ciento, 4) MACAS LEÓN CRHISTIAN ANTONIO suscribe UNA ACCION de CIEN DÓLARES cada una y paga un cien por ciento, 5) ANDRADE ANDRADE JOSÉ RODRIGO suscribe UNA ACCION de CIEN DÓLARES cada una y paga un cien por ciento, 6) ANDRADE MENDIETA DEIBY GERMÁN suscribe UNA ACCION de CIEN DÓLARES cada una y paga un cien por ciento, 7) ANDRADE BERREZUETA EDGAR PATRICIO suscribe UNA ACCION de CIEN DÓLARES cada una y paga un cien por ciento, 8) GALLO CARREÑO ILDELIRA AMPARITO suscribe UNA ACCION de CIEN DÓLARES cada una y paga un cien por ciento., 9) LEÓN PAUTA JEFFERSON FABÍAN suscribe UNA ACCION de CIEN DÓLARES cada una y paga un cien por ciento, 10) LEÓN ANDRADE MANUEL ELIDIO suscribe UNA ACCION de CIEN DÓLARES cada una y paga un cien por ciento, 11) PESÁNTEZ CABRERA SEGUNDO EUCLIDES suscribe UNA ACCION de CIEN DÓLARES cada una y paga un cien por ciento, 12) DURÁN PESANTEZ CARLOS ENRIQUE, suscribe UNA ACCION de CIEN DÓLARES cada una y paga un cien por ciento, 13) GALLO CARREÑO JIMMY LENIN suscribe UNA ACCION de CIEN DÓLARES cada una y paga un cien por ciento, 14) SANCHEZ YUNGA WALTER EFREN suscribe UNA ACCION de CIEN DÓLARES cada una y paga un cien por ciento, 15) EUGENIO POMA MARTIN ANDRÉS suscribe UNA ACCION de CIEN DÓLARES cada una y paga un cien por ciento; y, Segundo, que el capital suscrito pagarán la totalidad de las acciones suscritas, en dinero en efectivo,

esto es el cien por ciento, en numerario, mediante depósito en una cuenta bancaria a nombre de la COMPAÑIA, la que será abierta en los bancos u otras instituciones de crédito en un plazo de treinta días luego de que se inscriba en el Registro Mercantil.- CLAUSULA QUINTA:



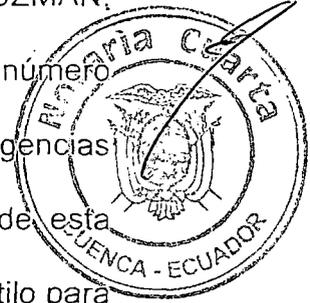
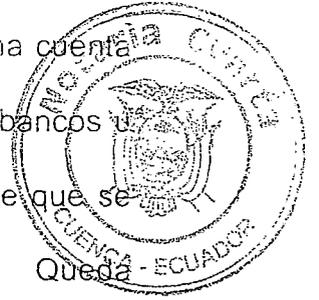
expresamente autorizada la Abogada DAYSI PARRA GUZMAN, debidamente registrado en el Foro de Abogados de El Oro con el número 07-2010-30; para realizar todas y cada una de las gestiones y diligencias legales y administrativas para obtener la aprobación y registro de esta compañía.- Agregue usted señor Notario las demás cláusulas de estilo para la validez de este instrumento.- Atentamente Patricio Piedra González, Abogado con matrícula número cero uno guion dos mil diez guion ciento cuarenta y siete (01-2010-147 FAA) del Foro de Abogados del Azuay.- Hasta aquí transcrita la minuta que los compareciente reconociéndola como suya, la ratifican en todas sus partes y la dejan elevada a escritura pública para los fines legales consiguientes.- D O C U M E N T O S H A B I L I T A N T E S.....

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

esto es el cien por ciento, en numerario, mediante depósito en una cuenta bancaria a nombre de la COMPAÑIA, la que será abierta en los bancos u otras instituciones de crédito en un plazo de treinta días luego de que se inscriba en el Registro Mercantil.- CLAUSULA QUINTA: Queda expresamente autorizada la Abogada DAYSI PARRA GUZMAN, debidamente registrado en el Foro de Abogados de El Oro con el número 07-2010-30; para realizar todas y cada una de las gestiones y diligencias legales y administrativas para obtener la aprobación y registro de esta compañía.- Agregue usted señor Notario las demás cláusulas de estilo para la validez de este instrumento.- Atentamente Patricio Piedra González, Abogado con matrícula número cero uno guion dos mil diez guion ciento cuarenta y siete (01-2010-147 FAA) del Foro de Abogados del Azuay.- Hasta aquí transcrita la minuta que los compareciente reconociéndola como suya, la ratifican en todas sus partes y la dejan elevada a escritura pública para los fines legales consiguientes.- D O C U M E N T O S H A B I L I T A N T E S.....



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
ABSOLUCIÓN DE DENOMINACIONES
OFICINA: CUENCA

FECHA DE RESERVACIÓN: 31/03/2016 12:00 AM
NÚMERO DE RESERVA: 7728051
TIPO DE RESERVA: CONSTITUCIÓN
RESERVANTE: 0900829334 BÉNITEZ BARRETO MANUEL URBANO

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICIÓN, PREVIA REVISIÓN DE NUESTROS ARCHIVOS, LE INFORMO QUE SE HA APROBADO LA SIGUIENTE DENOMINACIÓN.

NOMBRE PROPUESTO: COMPAÑÍA DE TRANSPORTE COMERCIAL EN TAXI CONVENCIONAL SHUMIRAL SA
"SHUMITRANS" S.A.
ACTIVIDAD ECONÓMICA: H49 TRANSPORTE POR VÍA TERRESTRE Y POR TUBERÍAS.
OPERACION PRINCIPAL: H4922.02 SERVICIOS DE TAXIS.
ETAPAS DE LA ACTIVIDAD: PRODUCCIÓN DE BIENES

ESTA RESERVA DE DENOMINACIÓN SE ELIMINARÁ EL 08/01/2019 12:00 AM

RECUERDE QUE DEBERÁ FINALIZAR EL PROCESO DE CONSTITUCIÓN DENTRO DEL PERIODO DE VALIDEZ DE SU RESERVA. UNA VEZ FINALIZADO EL TRÁMITE DE CONSTITUCIÓN, ADICIONALMENTE DEBERÁ PRESENTAR A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES EL FORMULARIO PARA REGISTRO DE DIRECCIÓN DOMICILIARIA, EL MISMO QUE PODRÁ ENCONTRAR EN LA SECCIÓN "GUÍAS PARA EL USUARIO" DEL PORTAL WEB INSTITUCIONAL.

LA RESERVA DE NOMBRE DE UNA COMPAÑÍA NO OTORGA LA TITULARIDAD SOBRE UN DERECHO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, SEA MARCA, NOMBRE COMERCIAL, LEMA COMERCIAL, APARIENCIA DISTINTIVA, ENTRE OTROS. LOS MISMOS REQUIEREN PARA SU TITULARIDAD LA EJECUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO ANTE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL (IEPI).

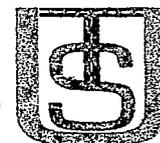
LA RESERVA DE DENOMINACIÓN NO IMPLICA LA AUTORIZACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE (PÚBLICO O COMERCIAL), PARA EL CUAL SE REQUIERE OBTENER PREVIAMENTE EL TÍTULO HABILITANTE EMITIDO POR EL ENTE REGULADOR COMPETENTE: ANT, UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA ANT O GADS.

LA RESERVA DE LA RAZÓN SOCIAL DE UNA COMPAÑÍA DEBERÁ CONTENER EXCLUSIVAMENTE LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE INTEGREN LA COMPAÑÍA EN FORMACIÓN, Y QUE HAYAN AUTORIZADO EXPRESAMENTE LA INCLUSIÓN DE SU NOMBRE. CASO CONTRARIO, DICHA RESERVA NO SURTIRÁ EFECTO JURÍDICO.

PARTICULAR QUE COMUNICO PARA LOS FINES PERTINENTES.


DR. FELIPE OLEAS
SECRETARIO GENERAL

ESMIND
ESMIND



**DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y TRÁNSITO
ADMINISTRACIÓN 2014 - 2019**

**UNIDAD DE TRANSPORTE TERRESTRE
TRÁNSITO, SEGURIDAD VIAL Y MATRICULACIÓN VEHICULAR**

RESOLUCIÓN 002 - CJ - UTTTTSVMV-DPT-2017

**INFORME PREVIO DE CONSTITUCIÓN JURIDICA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE COMERCIAL EN TAXI CONVENCIONAL SHUMIRAL "SHUMITRANS-SA"**



Considerando:

Que, el numeral 6 del Art. 264 de la Constitución de la República del Ecuador, otorga a los municipios competencias exclusivas para planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte público dentro de su territorio cantonal.

Que, el literal f) del Art. 55.-del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización que dentro de las competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal "Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal"

Que, el Art. 30.4 de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, determina "Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Regionales, Metropolitanos y Municipales, en el ámbito de sus competencias en materia de transporte terrestre, tránsito y Seguridad vial, en su respectivas circunscripciones territoriales, tendrán las atribuciones de conformidad a la Ley y a las ordenanzas que expidan para planificar, regular y controlar el tránsito y transporte dentro de su jurisdicción, observando las disposiciones de carácter nacional emanadas desde la Agencia Nacional de Regulación y Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial": Inc. 3ro. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Metropolitanos y Municipales en el ámbito de sus competencias, tienen la responsabilidad de planificar, regular y controlar las redes urbanas y rurales de tránsito y transporte dentro de su jurisdicción.

Que, el Concejo Nacional de Competencias mediante Resolución No. 0003-CNC-2015, transfiere las competencias a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales, correspondiendo a este Cabildo el modelo de gestión B, que comprende la planificación, regulación y control de transporte terrestre, tránsito y la seguridad vial, además revisión y matriculación vehicular, en los términos establecidos en la ley.

Que, el Concejo Municipal de Camilo Ponce Enríquez, con fecha 30 de diciembre de 2015 aprobó la ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA LA UNIDAD DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO, SEGURIDAD VIAL Y MATRICULACIÓN VEHICULAR.

Mediante Resolución Administrativa No. 029-GADMCPPE-2017 de fecha 22 de mayo de 2017, el señor Alcalde aprueba el estudio de necesidades de transporte para el Cantón Camilo Ponce Enríquez, en las modalidades de Taxi convencional, carga liviana e intracantonal.



DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y TRÁNSITO
ADMINISTRACIÓN 2014 - 2019



UNIDAD DE TRANSPORTE TERRESTRE
TRÁNSITO, SEGURIDAD VIAL Y MATRICULACIÓN VEHICULAR

Que, el Concejo Municipal de Camilo Ponce Enríquez, con fecha 19 de junio de 2017, aprobó la ORDENANZA QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE TÍTULOS HABILITANTES DE TRANSPORTE TERRESTRE EN EL CANTÓN CAMILO PONCE ENRÍQUEZ.

Que, mediante informe 003-T-UTTTSVMV-DPT-2017 de fecha 25 de julio de 2017 emite el informe técnico favorable para el acto constitutivo de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE COMERCIAL EN TAXI CONVENCIONAL SHUMIRAL "SHUMITRANS S.A".

Que, mediante informe No. GADMCPPE-DPS-2017-044-Inf de fecha 15 de agosto de 2017 la Dirección de Procuraduría Síndica emite el informe favorable para el acto constitutivo de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE COMERCIAL EN TAXI CONVENCIONAL SHUMIRAL "SHUMITRANS S.A".

Que la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE COMERCIAL EN TAXI CONVENCIONAL SHUMIRAL "SHUMITRANS S.A", con domicilio en el Cantón Camilo Ponce Enríquez, provincia del Azuay, ha presentado la nómina de QUINCE (15) integrantes de esta naciente sociedad, detallados a continuación:

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE COMERCIAL DE TAXI CONVENCIONAL SHUMIRAL "SHUMITRANS S.A."		
Nº	NOMBRES	Nº CEDULA
1	HERAS ANDRADE VÍCTOR VICENTE	0106262991
2	GUERRERO DURÁN DIONICIO VITERIO	0702840026
3	CUEVA CARRIÓN LUIS GERMÁN	1102165501
4	MACAS LEÓN CRHISTIAN ANTONIO	0704870930
5	ANDRADE ANDRADE JOSÉ RODRIGO	0703364075
6	ANDRADE MENDIETA DEIBY GERMAN	0705928968
7	ANDRADE BERREZUETA EDGAR PATRICIO	0705928950
8	GALLO CARREÑO ILDELIRA AMPARITO	1102634472
9	LEÓN PAUTA JEFFERSON FABIAN	0706792215
10	LEÓN ANDRADE MANUEL ELIDIO	0703013557
11	PESANTEZ CABRERA SEGUNDO EUCLIDES	0703205310
12	DURÁN PESANTEZ CARLOS ENRIQUE	0106263742
13	GALLO CARREÑO JIMMY LENIN	0705180610
14	SÁNCHEZ YUNGA WALTER EFREEN	1104537327
15	EUGENIO POMA MARTÍN ANDRÉS	0704363712

RESUELVE:

1.- EMITIR informe previo favorable para que la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE COMERCIAL EN

COMPTON
RECORDING
CORPORATION



DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y TRÁNSITO
ADMINISTRACIÓN 2014 - 2019



UNIDAD DE TRANSPORTE TERRESTRE
TRÁNSITO, SEGURIDAD VIAL Y MATRICULACIÓN VEHICULAR

TAXI CONVENCIONAL SHUMIRAL "SHUMITRANS S.A", con domicilio en la Ciudad Camilo Ponce Enríquez, Cantón Camilo Ponce Enríquez, Provincia del Azuay, pueda constituirse jurídicamente.

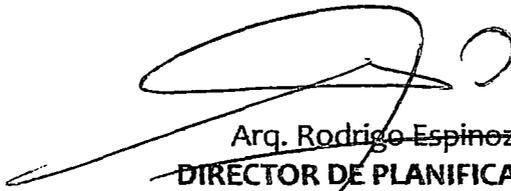
2.- Este informe previo favorable es único y exclusivo para la Constitución Jurídica de la Compañía, en consecuencia NO IMPLICA AUTORIZACIÓN PARA OPERAR, para cuyo efecto deberá solicitar el correspondiente Permiso/Contrato de Operación en la Dirección de Planificación del GAD Municipal de Camilo Ponce Enríquez.

3.- En la suscripción de Escritura Pública definitiva, la operadora deberá mantener el objeto social exclusivo de acuerdo al servicio a prestar.

4.- Una vez adquirida la personería jurídica la Compañía quedará sometida a las disposiciones de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, sus Reglamentos, Resoluciones y Ordenanzas que sobre esta materia dictaren la Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial y GAD Municipal de Camilo Ponce Enríquez y más autoridades que sean del caso.

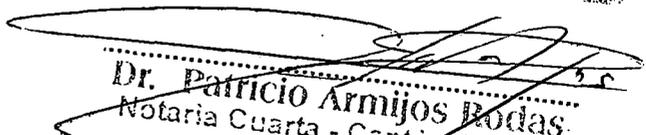
5.- Comunicar con la presente Resolución a los interesados y a los Organismos de control para su ejecución.

Dado y firmado en la ciudad de Camilo Ponce Enríquez, a los 25 días del mes de agosto de 2017.


Arq. Rodrigo Espinoza
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN
UNIDAD DE TRANSPORTE TERRESTRE
TRÁNSITO, SEGURIDAD VIAL Y MATRICULACIÓN VEHICULAR

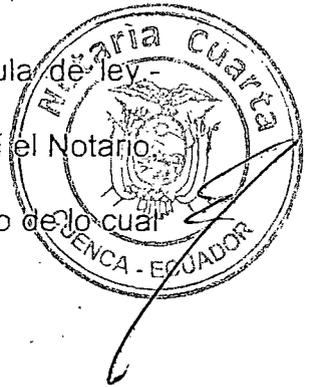


DOY FE: Que la copia que antecede en ...03...foja(s), es igual a la copia que se me presenta para su confrontación.
Cuenca, Septiembre 15 2017


Dr. Patricio Armijos Rodas
Notaria Cuarta - Cantón Cuenca

CHATELAIN

Hasta aquí los documentos habilitantes.- Me presenta sus cedula de ley.
Leído este instrumento integramente a los comparecientes, por mí el Notario,
se ratifican en su contenido y firman conmigo, todo en un solo acto de lo cual
doy fe.-



HERAS ANDRADE VÍCTOR VICENTE.
C.C: 0106262991

GUERRERO DURÁN DIONICIO VITERIO.
C.C: 070284002-6

CUEVA CARRIÓN LUIS GERMÁN.
C.C: 100246550-1

MACAS LEÓN CRHISTIAN ANTONIO
C.C: 1070485093-0

ANDRADE ANDRADE JOSÉ RODRIGO.
C.C: 0703304025

ANDRADE MENDIETA DEIBY GERMÁN.
C.C: 070592896-8

ANDRADE BERREZUETA EDGAR P.
C.C: 0705928950

GALLO CARRERO ILDELIRA AMPARITO.
C.C: 1102634472

LEÓN PAUTA JEFFERSON FABIAN.
C.C: 070679221-5

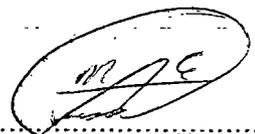
LEÓN ANDRADE MANUEL ELIDIO.
C.C: 0703073557

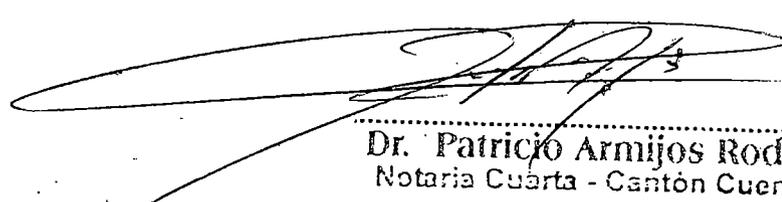
PESÁNTEZ CABRERA SEGUNDO E.
C.C: 0703205310

DURAN PESANTEZ CARLOS ENRIQUE.
C.C: 010626344-2

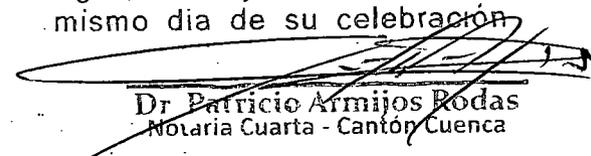

.....
GALLO CARREÑO JIMMY LENIN,
C.C: 070818061-0


.....
SANCHEZ YUNGA WALTER EFREN.
C.C: 1104537327


.....
EUGENIO POMA MARTIN ANDRES.
C.C: 070436371-2

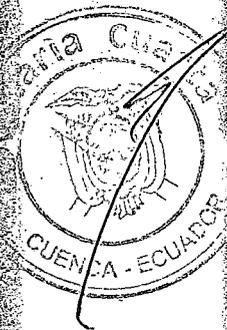

.....
Dr. Patricio Armijos Rodas
Notaria Cuarta - Cantón Cuenca

Presente fui a su otorgamiento.
En fe de ello confiero esta copia
que es la ^{TERCERA}, que
signo, sello y firmo en Cuenca, el
mismo día de su celebración.


.....
Dr. Patricio Armijos Rodas
Notaria Cuarta - Cantón Cuenca

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA Nº 110263447-2
APELLIDOS Y NOMBRES GALLO CARREÑO ILOZERA ANIPARITO
LUGAR DE NACIMIENTO LOJA
CELICA SAGAMILLA
FECHA DE NACIMIENTO 1971-11-02
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL DIVORCIADO



CHILLERATO BACH TEC CONER ADMN E13631222

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN BACHILLER C. QUIM. BIO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE GALLO BARRETO ANGEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE CARRERO SARANGO ROSA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN MACHALA 2014-08-25
FECHA DE EXPIRACIÓN 2024-08-25

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
JEFE DEL CENTRO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA Nº 070518061-0
APELLIDOS Y NOMBRES GALLO CARREÑO JINJAY LENIN
LUGAR DE NACIMIENTO LOJA
ZAPOTILLO ZAPOTILLO
FECHA DE NACIMIENTO 1955-10-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN BACHILLER C. QUIM. BIO V44334432

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE GALLO ESPIÑOSA MANUEL ALFREDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE CARRERO ZARANGO EDI MAGDALENA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN CAMILO PONCE ENRIQUE 2014-09-01
FECHA DE EXPIRACIÓN 2024-09-01

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
JEFE DEL CENTRO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA Nº 070284002-6
APELLIDOS Y NOMBRES GUERRERO DURAN DIONICIO VITERIO
LUGAR DE NACIMIENTO AZUAY
SANTA ISABEL SHAGLI
FECHA DE NACIMIENTO 1972-06-24
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

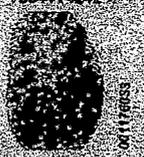


INSTRUCCIÓN BÁSICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN JORNALERO V33444242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE GUERRERO EZEQUIEL FLIBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE DURAN HARVAEZ DORILA DEL TRANSITO
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN CAMILO PONCE ENRIQUE 2017-04-10
FECHA DE EXPIRACIÓN 2027-04-10

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
JEFE DEL CENTRO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA Nº 010626299-1
APELLIDOS Y NOMBRES HERAS ANDRADE VICTOR VICENTE
LUGAR DE NACIMIENTO GUAYAS
NARANJAL NARANJAL
FECHA DE NACIMIENTO 1993-04-21
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCIÓN BÁSICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE V1333V222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE HERAS CALLE VICENTE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ANDRADE ESPINOZA DELIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN CAMILO PONCE ENRIQUE 2017-07-05
FECHA DE EXPIRACIÓN 2027-07-05

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
JEFE DEL CENTRO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA Nº 070679221-5
APELLIDOS Y NOMBRES LEON PAUTA JEFFERSON TABIAR
LUGAR DE NACIMIENTO EL ORO
SANTA ROSA SANTA ROSA
FECHA DE NACIMIENTO 1994-04-22
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

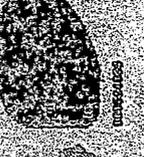


INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN BACHILLER C. QUIM. BIO E23434242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE LEON ANDRADE WILSON ARMANDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE PAUTA CHAMBA NELLY MARGOTT
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN MACHALA 2012-07-02
FECHA DE EXPIRACIÓN 2022-07-02

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
JEFE DEL CENTRO



CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



001
UNIDAD

001-236
NUMERO

1102634472
CEDULA

GALLO CARREÑO IDELIRA AMPARITO
APELLIDOS Y NOMBRES



AZUAY PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION
CAMILO PONCE ENRIQUEZ CANTON ZONA 2
CAMILO PONCE ENRIQUEZ PARROQUIA



EQUADOR
ELEGICION
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017
GARANTIZAMOS
TU DECISION

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JRY

IMP 102041

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

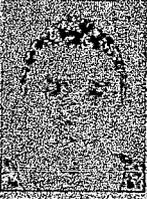


006
UNIDAD

006-064
NUMERO

0705180610
CEDULA

GALLO CARREÑO JIMMY LENIN
APELLIDOS Y NOMBRES



AZUAY PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION
CAMILO PONCE ENRIQUEZ CANTON ZONA 1
CAMILO PONCE ENRIQUEZ PARROQUIA



EQUADOR
ELEGICION
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017
GARANTIZAMOS
TU DECISION

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JRY

IMP 102041

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

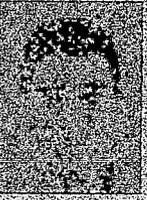


001
UNIDAD

001-279
NUMERO

0702840026
CEDULA

GUERRERO DURAN DIONICIO VITERIO
APELLIDOS Y NOMBRES



AZUAY PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION
CAMILO PONCE ENRIQUEZ CANTON ZONA 2
CAMILO PONCE ENRIQUEZ PARROQUIA



EQUADOR
ELEGICION
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017
GARANTIZAMOS
TU DECISION

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JRY

IMP 102041

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017



001
UNIDAD

001-289
NUMERO

0106262991
CEDULA

HERAS ANDRADE VICTOR VICENTE
APELLIDOS Y NOMBRES



AZUAY PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION
CAMILO PONCE ENRIQUEZ CANTON ZONA 2
CAMILO PONCE ENRIQUEZ PARROQUIA



EQUADOR
ELEGICION
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017
GARANTIZAMOS
TU DECISION

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JRY

IMP 102041

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

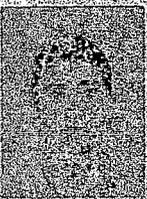


008
UNIDAD

008-205
NUMERO

0706792215
CEDULA

LEON PAUTA JEFFERSON FABIAN
APELLIDOS Y NOMBRES



AZUAY PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION
CAMILO PONCE ENRIQUEZ CANTON ZONA 1
CAMILO PONCE ENRIQUEZ PARROQUIA



EQUADOR
ELEGICION
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017
GARANTIZAMOS
TU DECISION

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

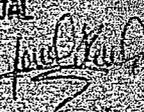
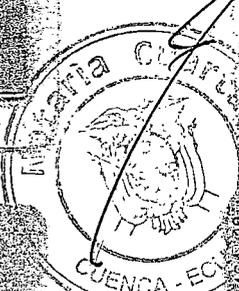
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JRY

IMP 102041

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

CIUDADANÍA: 070592896-8
ANDRADE HENDIETA DELBY GERMAN
BUAYAS/NARANJAL/NARANJAL
05 DICIEMBRE 1991
002- 0043 00134 II
BUAYAS/ NARANJAL
NARANJAL 1993

EQUATORIANA 12443 13343V2222

SOLTERO
BASICA EMPLEADO
ANDRADE ANDRADE JOSE R
HENDIETA MARVAEZ MARIA R
CARILO PONCE ENRIQUE 28/11/2012
28/11/2024
DUP 0080695



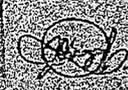
REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

CEBULA DE CIUDADANÍA N. 070320531-0
APELLIDOS Y NOMBRES: PESANTEZ CABRERA SEGUNDO EDUIGES
LUGAR DE NACIMIENTO: AZUAY PUCARA PUCARA
FECHA DE NACIMIENTO: 1975-05-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: SOLTERO




INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO PROFESIÓN/OCCUPACIÓN: BACHILLER EN CIENCIAS V1344V3242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: PESANTEZ ANGEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: CABRERA NILA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: MACHALA 2015-05-16
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2025-05-16


REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

CEBULA DE CIUDADANÍA N. 070592895-0
APELLIDOS Y NOMBRES: ANDRADE BERREZUETA EDGAR PATRICIO
LUGAR DE NACIMIENTO: EL GUABO EL GUABO
FECHA DE NACIMIENTO: 1994-05-29
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO: HOMBRE
ESTADO CIVIL: SOLTERO




INSTRUCCIÓN: BASICA PROFESIÓN/OCCUPACIÓN: ESTUDIANTE E333311222

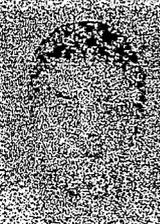
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: ANDRADE ANDRADE JOSE RODRIGO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: BERREZUETA PESANTEZ ERMITA YOLANDA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: MACHALA 2017-05-30
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2027-05-30





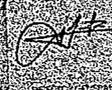
REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

CEBULA DE CIUDADANÍA N. 110453732-7
APELLIDOS Y NOMBRES: SANCHEZ YUNGA WALTER ERREN
LUGAR DE NACIMIENTO: LOJA SAN SEBASTIAN
FECHA DE NACIMIENTO: 1983-11-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: SOLTERO




INSTRUCCIÓN: SUPERIOR PROFESIÓN/OCCUPACIÓN: INGENIERO V4344V2212

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: SANCHEZ MONTGoya LUIS AURELIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: YUNGA MEDINA LUZ MACRINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: LOJA 2016-11-23
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2025-11-23

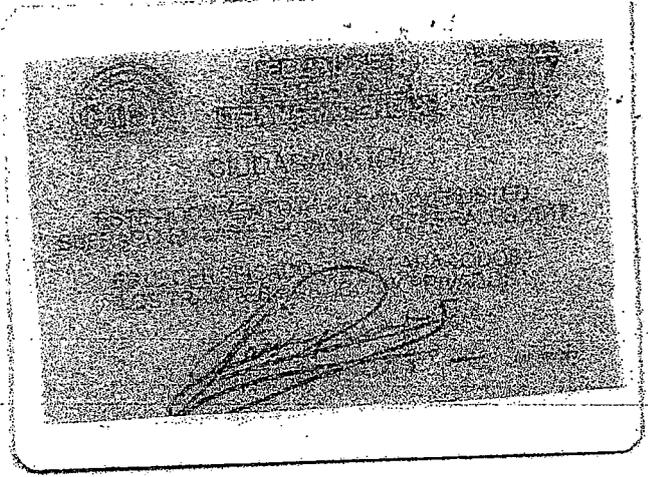

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
7 DE ABRIL 2017

001 **001-133** **0705928988**
JUNTA NÚMERO CÉDULA

ANDRADE MENDIETA DEBY GERMAN
APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN
CAMILO PONCE ENRIQUEZ CANTÓN ZONA 4
CAMILO PONCE ENRIQUEZ PARROQUIA





CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
7 DE ABRIL 2017

002 **002-163** **0703205310**
JUNTA NÚMERO CÉDULA

RESANTEZ CABRERA SEGUNDO EUCLIDES
APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN
CAMILO PONCE ENRIQUEZ CANTÓN ZONA 4
CAMILO PONCE ENRIQUEZ PARROQUIA




ECUADOR
TRANSPARENCIA
ELECCIONES 2017
TRANSPARENCIA

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

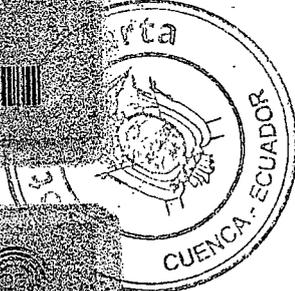
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]

EL REPRESENTANTE DE LA UNIDAD

REPUBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION DUPLICADO
EXEMCIÓN O PAGO DE MULTA

5228698



Consejo Nacional Electoral
Provincia El Oro
RECAUDACION

[Signature]

RECAUDACION AUTORIZADA

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
7 DE ABRIL 2017

049 **049-147** **1104537327**
JUNTA NÚMERO CÉDULA

SANCHEZ YUNGA WALTER EFREN
APELLIDOS Y NOMBRES

LOJA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN
LOJA CANTÓN ZONA 1
VALLE PARROQUIA




ECUADOR
TRANSPARENCIA
ELECCIONES 2017
TRANSPARENCIA

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]

EL REPRESENTANTE DE LA UNIDAD

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

002 JUNTA No. **002-015** NUMERO **0704870930** CEDULA

MAGAS LEON CRISTIAN ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY PROVINCIA **CIRCONSCRIPCION**
CAMILLO PONCE ENRIQUEZ CANTON **ZONA 2**
CAMILLO PONCE ENRIQUEZ PARROQUIA




CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS



CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

001 JUNTA No. **001-214** NUMERO **0704363712** CEDULA

EUGENIO FOMA MARTIN ANDRES
APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY PROVINCIA **CIRCONSCRIPCION**
CAMILLO PONCE ENRIQUEZ CANTON **ZONA 2**
CAMILLO PONCE ENRIQUEZ PARROQUIA




ECUADOR
ELECCIONES
TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
GARANTIZANDO LA
TRANSPARENCIA

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS



IMP 104-021



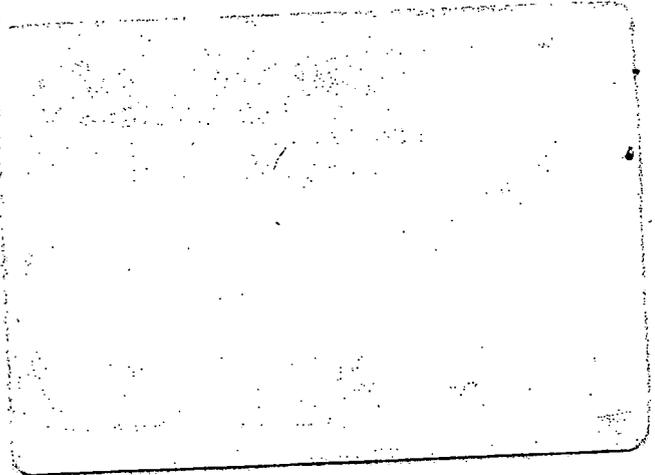
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

001 JUNTA No. **001-123** NUMERO **0703364075** CEDULA

ANDRADE ANDRADE JOSE RODRIGO
APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY PROVINCIA **CIRCONSCRIPCION**
CAMILLO PONCE ENRIQUEZ CANTON **ZONA 1**
CAMILLO PONCE ENRIQUEZ PARROQUIA





CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

001 JUNTA No. **001-319** NUMERO **0703043557** CEDULA

LEON ANDRADE MANUEL ELIDIO
APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY PROVINCIA **CIRCONSCRIPCION**
CAMILLO PONCE ENRIQUEZ CANTON **ZONA 2**
CAMILLO PONCE ENRIQUEZ PARROQUIA




ECUADOR
ELECCIONES
TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
GARANTIZANDO LA
TRANSPARENCIA

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS



IMP 104-021

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON CAMILO PONCE



Razón de Inscripción

Número de Repertorio: 157

Fecha de Repertorio: 27-sep-2017

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON CAMILO PONCE ENRIQUEZ, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha tres de octubre de dos mil diecisiete queda inscrito el acto o contrato CONSTITUCION DE COMPAÑIA en el Registro de MERCANTIL No. 155 celebrado entre: ([HERAS ANDRADE VICTOR VICENTE en calidad de ACCIONISTAS.], [DURAN PESANTEZ CARLOS ENRIQUE en calidad de ACCIONISTAS.], [GUERRERO DURAN DIONICIO VITERIO en calidad de ACCIONISTAS.], [LEON ANDRADE MANUEL ELIDIO en calidad de ACCIONISTAS.], [PESANTEZ CABRERA SEGUNDO EUCLIDES en calidad de ACCIONISTAS.], [ANDRADE ANDRADE JOSE RODRIGO en calidad de ACCIONISTAS.], [EUGENIO POMA MARTIN ANDRES en calidad de ACCIONISTAS.], [MACAS LEON CRHISTIAN ANTONIO en calidad de ACCIONISTAS.], [GALLO CARREÑO JIMMY LENIN en calidad de ACCIONISTAS.], [ANDRADE BERREZUETA EDGAR PATRICIO en calidad de ACCIONISTAS.], [ANDRADE MENDIETA DEIBY GERMAN en calidad de ACCIONISTAS.], [LEON PAUTA JEFFERSON FABIAN en calidad de ACCIONISTAS.], [CUEVA CARRION LUIS GERMAN en calidad de ACCIONISTAS.], [SANCHEZ YUNGA WALTER EFREN en calidad de ACCIONISTAS.], [GALLO CARREÑO AMPARITO ILDELIRA en calidad de ACCIONISTAS.]

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Cód.Catastral/Ident.Predial	No. Ficha	Actos
COMPANIA DE TRANSPORTE COMERCIAL EN TAXI CONVENCIONAL SHUMIRAL SHUMITRANS S.A.		282	Constitucion de Compañia

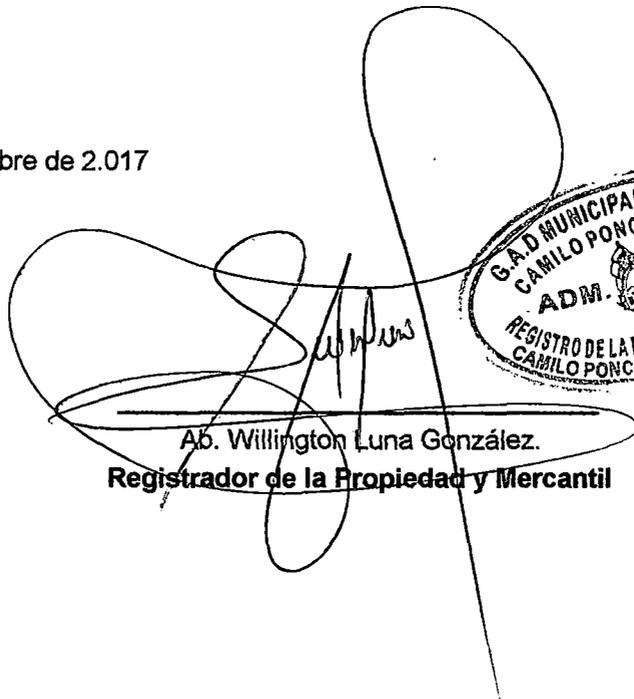
Camilo Ponce Enríquez, martes 3 de octubre de 2.017

Impreso a las: 10:47:26

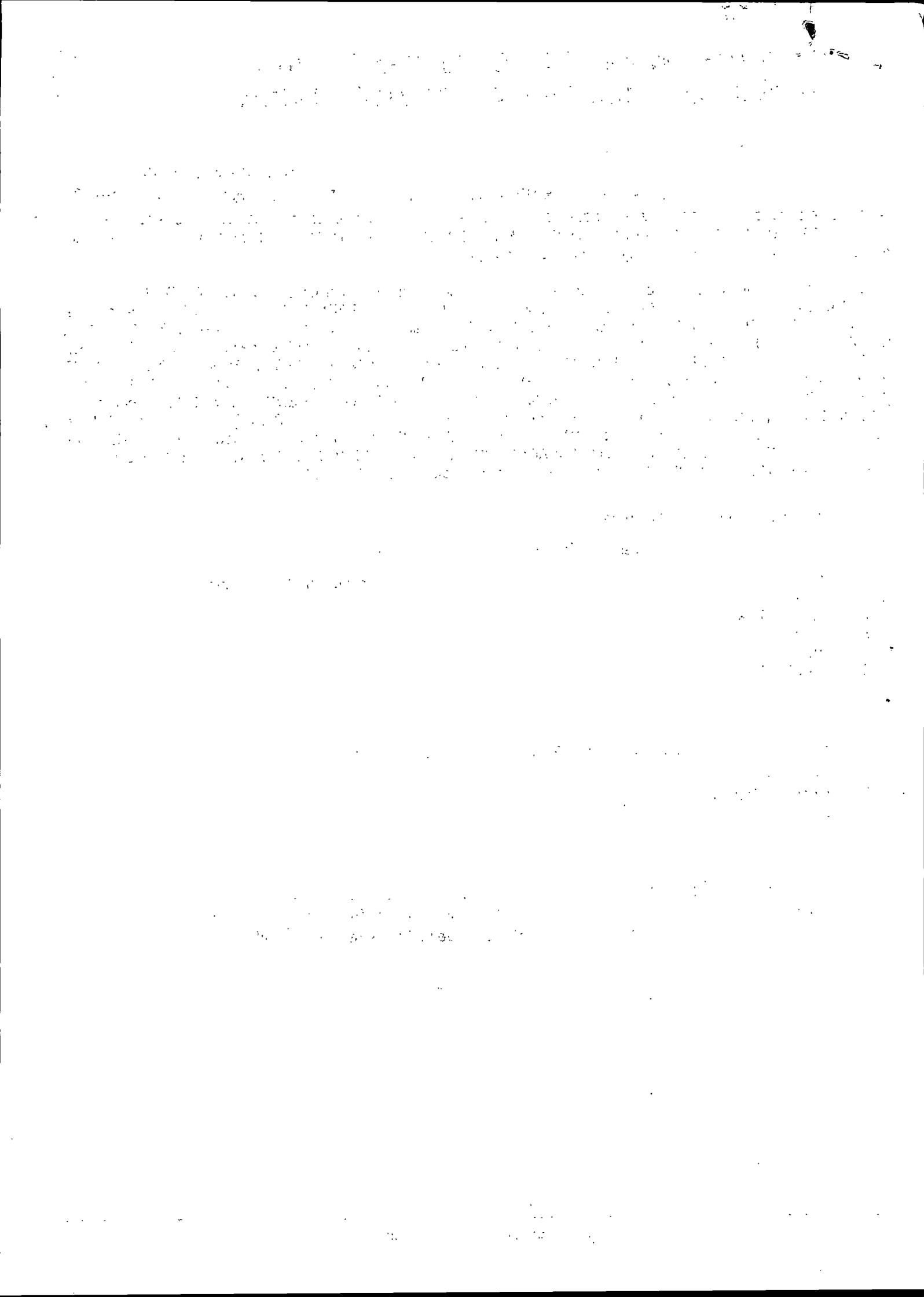
Elaborado por: CARLINA AVEIGA



0*


Ab. Willington Luna González.
Registrador de la Propiedad y Mercantil







REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0706792215

Nombres del ciudadano: LEON PAUTA JEFFERSON FABIAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/SANTA ROSA/SANTA ROSA

Fecha de nacimiento: 22 DE ABRIL DE 1994

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH.CC.QUIM.BIOLOGO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: LEON ANDRADE WILSON ARMANDO

Nombres de la madre: PAUTA CHAMBA NELLY MARGOTT

Fecha de expedición: 2 DE JULIO DE 2012

Información certificada a la fecha: 6 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Emisor: SINDY LISETH VITONERA CHUNI - AZUAY-CUENCA-NT 4 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 175-051-64649



175-051-64649

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

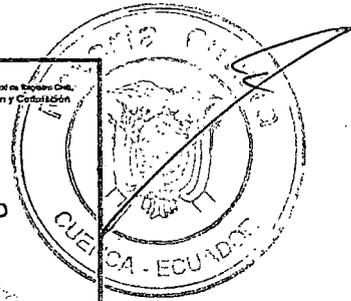
Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presenta este certificado deberá validarlo en <http://www.registrocivil.gub.ec>, conforme a la LOCIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento: 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a emisor@registrocivil.gub.ec

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número Único de Identificación: 0702840028
Nombres del ciudadano: GUERRERO DURAN DIONICIO VITERIO
Condición del ciudadano: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/SANTA ISABEL/ZHAGLLI (ZHAGLLI)
Fecha de nacimiento: 24 DE JUNIO DE 1972
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: HOMBRE
Instrucción: BÁSICA
Profesión: JORNALERO
Estado Civil: DIVORCIADO
Cónyuge: No Registra
Nombres del padre: GUERRERO EZEQUIEL FLIBERTO
Nombres de la madre: DURAN NARVAEZ DORILA DEL TRANSITO
Fecha de expedición: 10 DE ABRIL DE 2017
Información certificada a la fecha: 05 DE SEPTIEMBRE DE 2017
Emisor: STACY LIZETH VITORGNA OLIVERA - AZUAY/CURACANT 4 - AZUAY - CUENCA

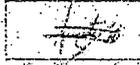


[Signature]
Ing. Jorge Trujillo Fuentes
Director General de Registro Civil, Identificación y Certificación

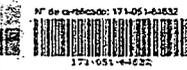


La Presidencia o Dirección de esta entidad no garantiza este certificado cuando se emite, sino que garantiza que el contenido del mismo es veraz y conforme a la LORCIC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del Documento: 1 año desde la expedición. En caso de presentar inconsistencias con el Documento emitido a posteriori, se procederá a la investigación.

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número Único de Identificación: D106282991
Nombres del ciudadano: HERAS ANDRADE VICTOR VICENTE
Condición del ciudadano: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/NARANJAL/NARANJAL
Fecha de nacimiento: 21 DE ABRIL DE 1983
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: HOMBRE
Instrucción: BÁSICA
Profesión: ESTUDIANTE
Estado Civil: SOLTERO
Cónyuge: No Registra
Fecha de Matrimonio: No Registra
Nombres del padre: HERAS CALLE VICENTE
Nombres de la madre: ANDRADE ESPINOZA DELIA
Fecha de expedición: 5 DE JULIO DE 2017
Información certificada a la fecha: 05 DE SEPTIEMBRE DE 2017
Emisor: STACY LIZETH VITORGNA OLIVERA - AZUAY/CURACANT 4 - AZUAY - CUENCA



[Signature]
Ing. Jorge Trujillo Fuentes
Director General de Registro Civil, Identificación y Certificación



La Presidencia o Dirección de esta entidad no garantiza este certificado cuando se emite, sino que garantiza que el contenido del mismo es veraz y conforme a la LORCIC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del Documento: 1 año desde la expedición. En caso de presentar inconsistencias con el Documento emitido a posteriori, se procederá a la investigación.



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número Único de Identificación: 1102634772
Nombre del ciudadano: GALLO CARREÑO IJDELIRA AMPARITO
Condición del cédula: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: ECUADOR/OJAZAPOTILLO/ZAPOTILLO
Fecha de nacimiento: 2 DE NOVIEMBRE DE 1971
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: FEMEA
Instrucción: BACHILLERATO
Profesión: BACH.TEC.COOPERADORA
Estado Civil: DIVORCIADO
Cónyuge: No Registra

Nombre del padre: GALLO BARRETO ANGEL
Nombre de la madre: CARRERO SARANGO ROSA
Fecha de expedición: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Información verificada a la fecha: 6 DE SEPTIEMBRE DE 2017
Lugar: EMBUJOS VICTORIA OBRERA - AZUAY-CUENCA-NT 4 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 171-021-64585



171-021-64585

Ing. Jorge Torres Paredes
Director General de Registro Civil, Identificación y Coordinación

Director General de Registro Civil, Identificación y Coordinación
Documento firmado electrónicamente



La información presentada en este documento es válida siempre y cuando se presente en el formato original, con firma electrónica, con sello de la LEGIDAC, en su caso, y en la LCE. Verifique el documento y valide el día de su emisión. En caso de presentar discrepancias con esta información consulte a informa@registrocivil.gob.ec

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número Único de Identificación: 0705180510
Nombre del ciudadano: GALLO CARREÑO JIMMY LEON
Condición del cédula: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: ECUADOR/OJAZAPOTILLO/ZAPOTILLO
Fecha de nacimiento: 10 DE OCTUBRE DE 1986
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: HOMBRE
Instrucción: BACHILLERATO
Profesión: BACH.LCC.DURMIBIOLOGO
Estado Civil: SOLTERO
Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra
Nombre del padre: GALLO ESPINOZA MANUEL ALFREDO
Nombre de la madre: CARREÑO ZARANGO EDIT MAGDALENA
Fecha de expedición: 1 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Información verificada a la fecha: 6 DE SEPTIEMBRE DE 2017
Lugar: EMBUJOS VICTORIA OBRERA - AZUAY-CUENCA-NT 4 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 174-021-64588



174-021-64588

Ing. Jorge Torres Paredes
Director General de Registro Civil, Identificación y Coordinación

Director General de Registro Civil, Identificación y Coordinación
Documento firmado electrónicamente

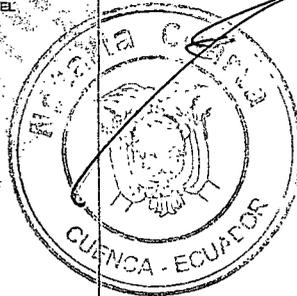


La información presentada en este documento es válida siempre y cuando se presente en el formato original, con firma electrónica, con sello de la LEGIDAC, en su caso, y en la LCE. Verifique el documento y valide el día de su emisión. En caso de presentar discrepancias con esta información consulte a informa@registrocivil.gob.ec

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0704870930
Nombres del ciudadano: MACAS LEON CRISTIAN ANTONIO
Condición del ciudadano: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/TENGUEL
Fecha de nacimiento: 28 DE JUNIO DE 1985
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: HOMBRE
Instrucción: BACHILLERATO
Profesión: CHOFER PROFESIONAL
Estado Civil: SOLTERO
Cónyuge: No Registra
Fecha de Matrimonio: No Registra
Nombres del padre: MACAS CARLOS ANTONIO
Nombres de la madre: LEON JULIA VICTORIA
Fecha de expedición: 11 DE MAYO DE 2016



N° de certificado: 175-051-64512
175-051-64512

Dr. Jorge Torres Fuenzalida
Director General de Registro Civil, Identificación y Certificación
Documento Empleado Electrónico



La validez y vigencia de este certificado depende de la autenticidad de los datos que contiene, conforme a la Ley Orgánica del Registro Civil, el Código de la Democracia y la Ley de Firma Electrónica. Vigencia en Ecuador 1 año desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento envíe a atenciona@registrocivil.gub.ec

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 070363712
Nombres del ciudadano: EUGENIO POMA MARTIN ANDRES
Condición del ciudadano: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/NARANJA/NARANJA
Fecha de nacimiento: 20 DE AGOSTO DE 1982
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: HOMBRE
Instrucción: BACHILLERATO
Profesión: BACHILLER
Estado Civil: SOLTERO
Cónyuge: No Registra
Fecha de Matrimonio: No Registra
Nombres del padre: EUGENIO MORA ROBERTO
Nombres de la madre: POMA JIMBA MARGANA DE JESUS
Fecha de expedición: 30 DE ABRIL DE 2013

Información certificada a la fecha: 6 DE SEPTIEMBRE DE 2017
Escriba: SINDY LIZETH VITORERA CARRO - AZUAY-CUENCA-11 - AZUAY - CUENCA

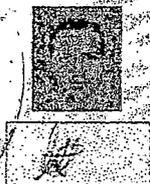
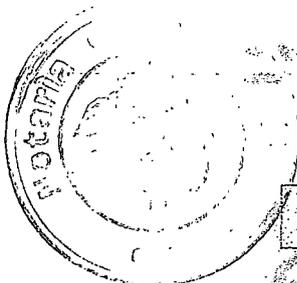
N° de certificado: 175-051-64522
175-051-64522

Dr. Jorge Torres Fuenzalida
Director General de Registro Civil, Identificación y Certificación
Documento Empleado Electrónico



La validez y vigencia de este certificado depende de la autenticidad de los datos que contiene, conforme a la Ley Orgánica del Registro Civil, el Código de la Democracia y la Ley de Firma Electrónica. Vigencia en Ecuador 1 año desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento envíe a atenciona@registrocivil.gub.ec

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0703364075
Nombre del ciudadano: ANDRADE ANDRADE JOSE RODRIGO
Condición del ciudadano: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/PUCARAPUCARA
Fecha de nacimiento: 1 DE DICIEMBRE DE 1970
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: HOMBRE
Instrucción: BASICA
Profesión: ALBAÑIL
Estado Civil: CASADO
Cónyuge: BERREZUETA PESANTEZ ERMITA YOLANDA
Fecha de Matrimonio: 10 DE JUNIO DE 1995
Nombre del padre: No Registra
Nombre de la madre: ANDRADE LAURA BETSABE
Fecha de expedición: 25 DE ENERO DE 2017
Emisión autorizada a la fecha: 6 DE SEPTIEMBRE DE 2017
Emisor: SNEY LIZETH VITKERA CHUNG - AZUAY-CUENCA-NI 4 - AZUAY - CUENCA



[Signature]
Ing. Jorge Tiza Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Ciudadanía



La información presentada en este sistema es presentada como certificación digital, emitida por el sistema de registro electrónico, conforme a la LDCDAG No. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento: 1 año desde la expedición o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento, acudir a atencion@registrocivil.gob.ec

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



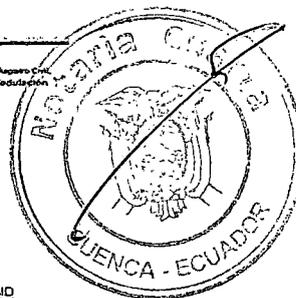
Número único de identificación: 0703013567
Nombre del ciudadano: LEON ANDRADE MANUEL ELIJIO
Condición del ciudadano: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/PUCARAPUCARA
Fecha de nacimiento: 10 DE FEBRERO DE 1971
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: HOMBRE
Instrucción: PRIMARIA
Profesión: OBRERO
Estado Civil: SOLTERO
Cónyuge: No Registra
Fecha de Matrimonio: No Registra
Nombre del padre: MILTON LEON PESANTEZ
Nombre de la madre: MARIA ANGELITA ANDRADE
Fecha de expedición: 22 DE ABRIL DE 2010
Emisión autorizada a la fecha: 6 DE SEPTIEMBRE DE 2017
Emisor: SNEY LIZETH VITKERA CHUNG - AZUAY-CUENCA-NI 4 - AZUAY - CUENCA



[Signature]
Ing. Jorge Tiza Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Ciudadanía



La información presentada en este sistema es presentada como certificación digital, emitida por el sistema de registro electrónico, conforme a la LDCDAG No. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento: 1 año desde la expedición o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento, acudir a atencion@registrocivil.gob.ec



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0705228950
Nombres del ciudadano: ANDRADE BERREZUETA EDGAR PATRICIO
Condición del ciudadano: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/EL GUABO/EL GUABO
Fecha de nacimiento: 28 DE SEPTIEMBRE DE 1998
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: HOMBRE
Instrucción: BASICA
Profesión: ESTUDIANTE
Estado Civil: SOLTERO
Cónyuge: No Registra
Fecha de Matrimonio: No Registra
Nombres del padre: ANDRADE ANDRADE JOSE RODRIGO
Nombres de la madre: BERREZUETA PESANTEZ ERMITA YOLANDA
Fecha de expedición: 30 DE MAYO DE 2017

Información certificada a la fecha 6 DE SEPTIEMBRE DE 2017
Emissor: SANDY LISETH VITONERA CHUNA - AZUAY-CUENCA/AM 4 - AZUAY - CUENCA



[Signature]
Dra. Jorge Tanya Fuentes
Directora General del Registro Civil, Identificación y Catastración



La información contenida en este documento es presentada en cumplimiento de la Ley Orgánica del Registro Civil, Identificación y Catastración, de conformidad con la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, LITIA, y la Ley Orgánica de Control de Gestión. Este documento es susceptible de ser verificado a través del portal de transparencia del Registro Civil, Identificación y Catastración.

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1104537327
Nombres del ciudadano: SANCHEZ YUNGA WALTER EFREN
Condición del ciudadano: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/SAN SEBASTIAN
Fecha de nacimiento: 15 DE NOVIEMBRE DE 1986
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: HOMBRE
Instrucción: SUPERIOR
Profesión: INGENIERO
Estado Civil: SOLTERO
Cónyuge: No Registra
Fecha de Matrimonio: No Registra
Nombres del padre: SANCHEZ MONTOYA LUIS AURELIO
Nombres de la madre: YUNGA MEDINA LUZ MACRINA
Fecha de expedición: 23 DE NOVIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha 6 DE SEPTIEMBRE DE 2017
Emissor: SANDY LISETH VITONERA CHUNA - AZUAY-CUENCA/AM 4 - AZUAY - CUENCA



[Signature]
Dra. Jorge Tanya Fuentes
Directora General del Registro Civil, Identificación y Catastración



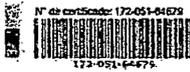
La información contenida en este documento es presentada en cumplimiento de la Ley Orgánica del Registro Civil, Identificación y Catastración, de conformidad con la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, LITIA, y la Ley Orgánica de Control de Gestión. Este documento es susceptible de ser verificado a través del portal de transparencia del Registro Civil, Identificación y Catastración.



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0705928968
Nombre del ciudadano: ANDRADE MENDETA DEBY GERMAN
Condición del ciudadano: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/NARANJAL/ARANAJAL
Fecha de nacimiento: 5 DE DICIEMBRE DE 1991
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: HOMBRE
Instrucción: BASICA
Profesión: EMPLEADO
Estado Civil: SOLTERO
Cónyuge: No Registra
Fecha de Matrimonio: No Registra
Nombre del padre: ANDRADE ANDRADE JOSE R
Nombre de la madre: MENDETA NARVAEZ MARIA R
Fecha de expedición: 28 DE NOVIEMBRE DE 2012

Información publicada a la fecha: 8 DE SEPTIEMBRE DE 2017
Escudo: SUCUI VITONERA CHUNI - AZUAY-QUEHUALE 4 - AZUAY - CUENCA



[Signature]
Ing. Jorge Trujillo Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Ciudadanía



La información presentada en este documento es válida únicamente si el documento es emitido por el sistema de registro civil, identificación y ciudadanía, conforme a la LOECCAC No. 4, numeral 1 y a la LEC. Vigencia del documento: 1 (validación a 1 mes desde el día de su emisión). En caso de presentarse discrepancias con este documento respecto a otros documentos emitidos por el sistema de registro civil, identificación y ciudadanía.



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0703204310
Nombre del ciudadano: PESANTEZ CABRERA SEGUNDO EUCIDES
Condición del ciudadano: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/FRICARAPUCARA
Fecha de nacimiento: 10 DE MAYO DE 1976
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: HOMBRE
Instrucción: BACHILLERATO
Profesión: BACH. EN CIENCIAS
Estado Civil: SOLTERO
Cónyuge: No Registra
Fecha de Matrimonio: No Registra
Nombre del padre: PESANTEZ ANGEL
Nombre de la madre: CABRERA NILA
Fecha de expedición: 16 DE JUNIO DE 2016

Información publicada a la fecha: 8 DE SEPTIEMBRE DE 2017
Escudo: SUCUI VITONERA CHUNI - AZUAY-QUEHUALE 4 - AZUAY - CUENCA



[Signature]
Ing. Jorge Trujillo Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Ciudadanía



La información presentada en este documento es válida únicamente si el documento es emitido por el sistema de registro civil, identificación y ciudadanía, conforme a la LOECCAC No. 4, numeral 1 y a la LEC. Vigencia del documento: 1 (validación a 1 mes desde el día de su emisión). En caso de presentarse discrepancias con este documento respecto a otros documentos emitidos por el sistema de registro civil, identificación y ciudadanía.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

CECULA DE CIUDADANIA N. 110216550-1

APellidos y Nombres: CUEVA CARRION LUIS GERMAN
Lugar de Nacimiento: LOJA
CARIAMANGA
Fecha de Nacimiento: 1989-03-29
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: M
Estado Civil: SOLTERO




INSTRUCCION: BACHILLERATO PROFESION/OCCUPACION: MECANICO DENTAL E319313222

APellidos y Nombres del Padre: CUEVA RAMON
APellidos y Nombres de la Madre: CARRION BERRARDA
Lugar y Fecha de Expedición: MACHALA 2014-05-09
Fecha de Expiración: 2024-05-09

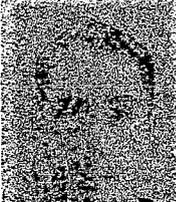
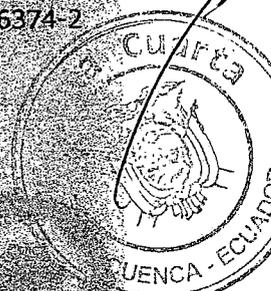




REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

CECULA DE CIUDADANIA N. 010626374-2

APellidos y Nombres: DURAN PESANTEZ CARLOS ENRIQUE
Lugar de Nacimiento: AZUAY
Camilo Ponce Enrique
Camilo Ponce Enrique
Fecha de Nacimiento: 1989-07-28
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: HOMBRE
Estado Civil: SOLTERO

INSTRUCCION: BACHILLERATO PROFESION/OCCUPACION: ESTUDIANTE Y243V202

APellidos y Nombres del Padre: DURAN BALAREZO SEGUNDO SERAFIN
APellidos y Nombres de la Madre: PESANTEZ HERAS BLANCA CORINA
Lugar y Fecha de Expedición: CAMILO PONCE ENRIQUE 2015-03-27
Fecha de Expiración: 2025-03-27





CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

001 JUNTA No. 001-177 NUMERO 1102165501 CEDULA

CUEVA CARRION LUIS GERMAN
APellidos y Nombres

AZUAY PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION
CAMILO PONCE ENRIQUE CANTON ZONA 2
CAMILO PONCE ENRIQUE PARROQUIA




REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

CECULA DE CIUDADANIA N. 010626374-2

ESTIPULACIONES PARA LA EMISIÓN DEL CERTIFICADO DE VOTACION
ESTE CERTIFICADO SERA VALIDO PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

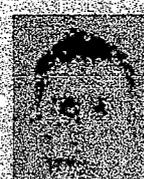


CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

005 JUNTA No. 005-198 NUMERO 0106263742 CEDULA

DURAN PESANTEZ CARLOS ENRIQUE
APellidos y Nombres

AZUAY PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION
CAMILO PONCE ENRIQUE CANTON ZONA 1
CAMILO PONCE ENRIQUE PARROQUIA




REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

CECULA DE CIUDADANIA N. 010626374-2

ESTE DOCUMENTO GARANTIZA QUE USTED SUFRIRÁ DE EMERGENCIAS EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017
ESTE CERTIFICADO SERA VALIDO PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1102105501
Nombres del ciudadano: CUEVA CARRION LUIS GERMAN
Condición del ciudadano: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/CALVAS/CARIAMANGA
Fecha de nacimiento: 29 DE MARZO DE 1980
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: HOMBRE
Instrucción: BACHILLERATO
Profesión: MECANICO DENTAL
Estado Civil: SOLTERO
Cónyuge: No Registra
Fecha de Matrimonio: No Registra
Nombres del padre: CUEVA RAMON
Nombres de la madre: CARRION BERNARDA
Fecha de expedición: 9 DE MAYO DE 2014
Información certificada a la fecha: 6 DE SEPTIEMBRE DE 2017
Escriba: ESTY LISETH VITOMERA CHUNG - AZUAY-CUENCA-NI 4 - AZUAY - CUENCA

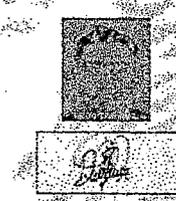
Nº de certificado: 171-051-04793
371-051-04793

Ing. Jorge Jorja Fuentes
Director General de Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



La información contenida en este documento puede ser consultada en cualquier momento en el sitio web de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación. Vigencia del documento: 1 año desde el día de su emisión. En caso de presentar inconsistencias con este documento envíe la denuncia a denuncias@registrocivil.gub.ec

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0108263742
Nombres del ciudadano: DURAN PESANTEZ CARLOS ENRIQUE
Condición del ciudadano: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CAMILO PONCE ENRIQUE/CAMILO PONCE ENRIQUEZ
Fecha de nacimiento: 29 DE JULIO DE 1980
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: HOMBRE
Instrucción: BACHILLERATO
Profesión: ESTUDIANTE
Estado Civil: SOLTERO
Cónyuge: No Registra
Fecha de Matrimonio: No Registra
Nombres del padre: DURAN BALAREZO SEGUNDO SERAFIN
Nombres de la madre: PESANTEZ HERAS BLANCA CORINA
Fecha de expedición: 27 DE SEPTIEMBRE DE 2016
Información certificada a la fecha: 6 DE SEPTIEMBRE DE 2017
Escriba: ESTY LISETH VITOMERA CHUNG - AZUAY-CUENCA-NI 4 - AZUAY - CUENCA

Nº de certificado: 171-051-04807
171-051-04807

Ing. Jorge Jorja Fuentes
Director General de Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



La información contenida en este documento puede ser consultada en cualquier momento en el sitio web de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación. Vigencia del documento: 1 año desde el día de su emisión. En caso de presentar inconsistencias con este documento envíe la denuncia a denuncias@registrocivil.gub.ec